

Señores y vasallos en la Osuna del Renacimiento:
los primeros Condes de Ureña (1469-1558)

Manuel García Fernández.
Universidad de Sevilla.

El objetivo fundamental de este trabajo es ofrecer al posible lector una visión de conjunto, a modo de síntesis general, de la personalidad de los señores de Osuna, los condes de Ureña, que vivieron el tránsito de la Edad Media a la Modernidad; desde la muerte del I conde de Ureña, don Alfonso Téllez Girón, en 1.469 hasta la desaparición del IV conde de Ureña, don Juan Téllez Girón en 1.558. La elección de este marco cronológico no ha sido fortuito; constituye una etapa gozne fundamental de la cultura, del arte y del pensamiento religioso de la villa ducal que tradicionalmente se ha venido en llamar “Renacimiento y Humanismo” en Osuna. Al mismo tiempo, hemos intentado analizar y justificar el por qué de las inextricables relaciones que los condes de Ureña mantuvieron con los vasallos de su señorío durante este período. En ningún momento se ha pretendido abordar la complicada problemática del régimen señorial de la Casa de Osuna, ni siquiera el estudio del linaje de los Téllez Girón.

En cambio, sí hemos considerado importante reflexionar acerca de las características mentales de los hombres que transformaron el viejo señorío medieval calatravo, gestado por don Pedro Girón a mediados del siglo XV, en el señorío moderno que heredó en 1.558 don Pedro Téllez Girón, I duque de Osuna. Y por qué durante casi un siglo los primeros condes de Ureña, cada uno en la medida de sus posibilidades y utilizando sus propios medios, los característicos del tiempo histórico que les había tocado vivir, - la violencia moral o física del II y el III conde de Ureña, o simplemente el aparatoso triunfo de la nueva religiosidad popular tridentina del IV conde de Ureña - se afanaron por dotar a las principales villas y lugares del señorío - Morón, Olvera, Puebla de Cazalla, Arahal, Archidona y sobre todo Osuna - de estructura capital y urbana para engrandecimiento del linaje de los Girones como símbolos externos de poder social, económico y político del clan familiar.

Esta práctica señorial les enfrentaría en más de una ocasión a la tendencia centralizadora de la monarquía de los Reyes Católicos y también del emperador Carlos I en tiempos de don Juan Téllez Girón y sobre todo de su hijo don Pedro Téllez Girón, y en otras circunstancias y a niveles mucho más domésticos a sus propios vasallos, vecinos de Osuna y Morón, que veían impotentes como la mayor parte de sus viejos privilegios y franquicias fiscales, económicas y gubernamentales otorgados de antiguo por la Corona eran frecuentemente vulneradas por sus señores.

En todo momento, el objetivo final estuvo siempre muy claro para los señores de la Casa de Osuna. Este no era otro que el afianzamiento del régimen señorial mediante el incremento de los niveles de rentas territoriales y/o jurisdiccionales heredados del mundo medieval calatravo. Para su consecución todos los condes de Ureña utilizaron el mismo vehículo de presión y fuerza moral o física. La diferencia entre los distintos condes de Ureña radicaba en el hecho fundamental y decisivo de que los tres primeros, militares de escasa formación, no supieron justificar ni mucho menos encubrir ante la sociedad política de su tiempo ni ante sus propios vasallos y solariegos de su señorío, la nueva política rentista. Por el contrario, estos grandes señores difundieron la imagen, tal vez demasiado distorsionada y alejada de la realidad, de ser hombres violentos, casi malhechores feudales. En cambio el IV conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, excelente diplomático, parapetado en su esmerada formación religiosa y humanista, no sólo continuaría esta práctica señorial, sino que la incrementaría a juzgar por la gran cantidad de pleitos conservados. Pero a diferencia de su padre y hermano la enjugaría sabiamente con la imagen siempre populista de ser el promotor de muchas fundaciones religiosas, establecimientos de caridad y beneficencia, para cura de cuerpos y la salvación de almas de los más humildes, pobres y necesitados de su señorío, y sobre todo con su mecenazgo cultural universitario. Lo que le garantizaría en el futuro el afamado recuerdo del “conde santo” frente a la violencia de sus antepasados.

Don Juan Téllez Girón, II conde de Ureña (1469-1528)

El II conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, pasará a la historia por ser el verdadero organizador del señorío de la Casa de Osuna entre los siglos

XV y XVI como han estudiado en sus respectivas tesis doctorales Ana Viña Brito y Francisco Javier Aguado González².

Don Juan Téllez Girón, hijo menor de don Pedro Girón e Isabel de las Casas, había nacido en 1.456. Era como su padre, un hombre de acción, de armas, un buen militar pero de escasas dotes diplomáticas para con sus vasallos, un hombre sujeto a continuas arbitrariedades señoriales³. Estaba plenamente convencido de que en el mayorazgo que había fundado su padre y heredado de su hermano Alfonso en 1469, confirmado por los Reyes Católicos en 1.475 y en 1.482, se incluía la completa propiedad de las villas de Osuna y Morón con sus términos y todas sus pertenencias. A partir de 1.474, don Juan comenzó a exigir al concejo y a los vasallos de estas localidades todo lo que estimaba ser fundamento y legitimidad de su señorío jurisdiccional y pleno: tierras de labor y cortijos, dehesas, pozos, tiendas, monopolios señoriales, rentas jurisdiccionales, oficiales municipales, etc.

Con esta modalidad señorial, común por otra parte a todo el estamento nobiliario y al régimen señorial castellano del siglo XVI en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad, intentaba resarcirse del desgaste económico ocasionado por su destacada intervención política en la corte en tiempos de los Reyes Católicos, en las banderías nobiliarias del reino y especialmente en la Guerra de Granada⁴. En todo ello hizo valer su condición de poderoso, de “rico hombre” del reino, utilizando no sólo la presión moral de su estado privilegiado sino incluso la fuerza de las armas con derramamiento de sangre, para mantener a cualquier precio unos elevados niveles de rentas señoriales, difícilmente sostenibles a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, y asegurar su “ritmo de vida nobiliaria” porque como bien afirma el padre Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, “*este caballero triunfaba mucho en la corte de Castilla*”⁵.

Para conseguirlo no dudaría en violentar los privilegios fiscales, económicos, gubernamentales, etc. de los vecinos y vasallos de Morón y Osuna. Su actitud originaría frecuentes alborotos y conflictos sociales con las oligarquías urbanas y el resto de vecinos, que fueron interpretados por la bibliografía romántica y tradicional de forma errónea como movimientos antiseñoriales campesinos frente a la violencia de sus señores convertidos en auténticos malhechores feudales, y que jalonan con sus secuelas de amargas quejas los interminables pleitos, vistas y revistas de los últimos siglos medievales en las

Chancillerías de Valladolid y Granada, como ha estudiado Ana Viña para Morón de la Frontera y Osuna⁶.

Sin embargo, una interpretación más moderna de los viejos datos conocidos, nos descubre más bien la existencia de una pugna interna por el poder municipal. De una parte las oligarquías urbanas de Morón y Osuna, apoyadas por ciertos oficiales del rey y parapetadas en el común de los vecinos, y de otra los condes de Ureña. Por lo que fueron las élites de poder local las que promovieron los descontentos de los grupos más populares y menos favorecidos de la sociedad, que habían experimentado de forma negativa en sus propiedades rústicas y privilegios fiscales la presión física o moral de sus señores en el ejercicio más escrupuloso de la jurisdicción señorial plena, como hemos analizado para el caso de la ciudad de Osuna en otra ocasión⁷.

El reforzamiento jurisdiccional, más o menos legal, del II conde de Ureña en Osuna y Morón, común por otra parte al del resto de la nobleza castellana de la época, aseguraría a sus descendientes el paulatino disfrute durante el siglo XVI de muchas y completas prerrogativas públicas, al tiempo que una progresiva privatización de funciones, estancos, monopolios, privilegios económicos, fiscales y administrativos propiedad de sus vasallos o indirectamente delegados por la Corona de Castilla⁸.

Sin duda que todo ello aseguraría al linaje de los Téllez Girón los ingresos necesarios para el sostenimiento de su mecenazgo cultural, artístico y religioso en la Osuna del Renacimiento.

En cualquier caso, no debemos olvidar que en la lectura detallada de las fuentes de la época se detecta la dolorida sensibilidad de los vasallos del II conde de Ureña al respecto. En un conocido pleito de 1.546 los vecinos de Osuna, encabezados por su oligarquía urbana de caballeros y “hombres buenos”, pequeños y medianos propietarios, se quejan a los representantes reales en la Chancillería de Granada *“de como de cient años a esta parte, parece y está provado las fuerças y prisiones y violençias e malos tractamientos de los antepasados de la parte contraria, y como era el tiempo que el padre (don Juan Téllez Girón, II conde de Ureña) era tan riguroso e poderoso que tenía atemorizado y maltratados a sus vasallos, que no osavan hablar ni pedir justicia, y a los que la comentían a pedir, y aun por ruegos de frailes, los encarçelavan y en más moravan hasta que se morían y se echavan a perder”*⁹.

La violencia señorial del II conde de Ureña tenía una evidente finalidad económica o mejor rentista como acabamos de indicar. No debemos olvidar que desde los años finales del reinado de Enrique IV, don Juan Téllez Girón venía desarrollando una intensa actividad de promoción social y política del linaje, en la línea de la iniciada por su padre don Pedro Girón y su tío don Juan Pacheco, en la corte y en la sociedad política castellana. Para ello necesitaba grandes sumas de dinero que lógicamente provenían, en su mayor parte, de los ingresos señoriales y especialmente de los andaluces de Osuna y Morón.

Efectivamente, entre los muchísimos avatares militares, políticos, diplomáticos y sociales del II conde de Ureña, cabría señalar:

- 1.- El entusiasta apoyo prestado a la causa de la infanta doña Juana, junto la marqués de Villena, frente a las pretensiones de doña Isabel y sus partidarios en plena guerra civil. Y su posterior acercamiento a los Reyes Católicos por la mediación de su esposa doña Leonor de Velasco, hija del Condestable de Castilla, cuando la causa de la “Beltraneja” estaba completamente perdida¹⁰.
- 2.- Una acertadísima pero costosa política matrimonial, con elevadas dotes para sus hijos, don Pedro y doña María, vinculados con el poderoso linaje de los Pérez de Guzmán, condes de Niebla y duques de Medina Sidonia, que provocaría en un futuro inmediato continuos enfrentamientos militares con la Monarquía de España¹¹.
- 3.- Sus frustrados intentos de dominio, a base de acostamientos, sobre el concejo de la ciudad de Carmona donde tenía importantes propiedades rústicas y notables juro sobre rentas reales y municipales¹².
- 4.- La destacada intervención en la frontera de Granada desde 1.482 para justificar ante los nuevos monarcas una dudosa fidelidad, y sobre todo su desprendida participación con un elevado número de hombres y recursos en las conquistas de Illora, Alora y Alhama. En la conquista de Loja de 1.482 murió heroicamente el maestre de Calatrava don Rodrigo Girón con tan sólo 27 años, hermano de don Juan Téllez Girón, II conde de Ureña. Su muerte inspiraría en 1.550 dos bellísimos romances fronterizos que glosan la épica del linaje de los Girones en la frontera de Granada¹³.

- 5.- La desmesurada intervención en la represión de la rebelión de Sierra Bermeja en la Serranía de Ronda entre 1.501-1503, recibiendo del rey muchos moriscos que distribuiría por su señorío como nuevos pobladores y vasallos en tierras de La Puebla de Cazalla y en los páramos yermos al sur de Morón y Cote¹⁴.
- 6.- Una brillante campaña militar en Ceuta y un largo etcétera hicieron del II conde de Ureña uno de los hombres más importantes de Castilla.

Y todo eso era caro, muy caro para la hacienda señorial.

Por lo que tras la brillantez de la fama y la gloria en la sociedad política castellana, del prestigio militar en el reino, como símbolos externos del linaje, se ocultaban las sombras de una implacable -"rigurosa" como dicen las fuentes- política doméstica y señorial que encubría las difíciles relaciones con sus vasallos de Osuna y Morón.

Instalado desde 1.501 en el Castillo de Morón de la Frontera, al que convirtió en palabras de A. Bohórquez Villalón "*en un cómodo y confortable palacio*", durante los últimos años de vida controló escrupulosamente la explotación y producción rentista de sus señoríos andaluces; el gobierno y la administración de sus villas y lógicamente la gestión de los oficiales municipales de Osuna y Morón¹⁵. Mientras su hijo, don Pedro Téllez Girón, se encargaba de la representación externa de la familia en los complicados avatares políticos y dinásticos de su tiempo.

La lectura detallada de las fuentes conservadas nos descubren a un don Juan Téllez Girón temeroso y desconfiado de las oligarquías urbanas, cada vez más poderosas y con notables intereses agrarios y ganaderos en la comarca, que no dudarían en promover "levantamientos populares contra su señor" en el resto de los vasallos menos favorecidos de Morón y Osuna, utilizando para ello argumentos "populistas", o cuando menos trasladar sus quejas a la Chancillería de Granada.

Sin duda fue este grupo social el que gestó y difundió en el resto de los vecinos de Osuna la estereotipada imagen violenta y malhechora de don Juan Téllez Girón, su precipitación e intolerancia señorial, su falta de diálogo y sensibilidad social que la historiografía local, con más voluntad que acierto, nos ha transmitido hasta nuestros días. Pero, en el fondo, lo que verdadera-

mente existía en Morón y Osuna no era más que un creciente malestar, más económico que jurisdiccional, más teórico que real, entre los caballeros y “hombre buenos” de los concejos de estas villas señoriales por el control de los cabildos municipales como fuente legítima de poder local frente a su señor el II conde de Ureña.

Enfermo, don Juan Téllez Girón moriría el 21 de mayo de 1.528 en Osuna a los 72 años.

Don Pedro Téllez Girón, III conde de Ureña (1.528-1.531)

El primogénito de don Juan Téllez Girón no estuvo nunca a la altura de su padre, aunque desde 1.506 llevará personalmente el destino del linaje en la sociedad política castellana. En teoría debió continuar la férrea política señorial iniciada por su progenitor en Andalucía, trasladándose a Morón de la Frontera donde hizo labrar la magnífica Torre del Homenaje del Castillo de su propiedad, como la pura imagen alegórica del poder militar del linaje. Pero en la práctica sus verdaderos intereses estaban en la defensa de “sus derechos” sobre el ducado de Medina Sidonia.

Don Pedro Téllez Girón, animoso y de postura gentil -”bel espagnol” lo llamaba Francisco I rey de Francia-, mantuvo una actitud muy fría, distante y despectiva para con sus vasallos de Osuna y Morón. Sus intereses no estaban tanto en la reorganización del señorío heredado de su padre cuanto en la ampliación del mismo a través de sus derechos sobre la herencia del ducado de Medina Sidonia, al estar casado con doña Mencia de Guzmán, hija de don Juan Pérez de Guzmán, III duque de Medina Sidonia.

Desde 1.506 hasta 1.513 formó parte de una confederación nobiliaria andaluza contra el rey Fernando el Católico en la que gastó parte de la fortuna, amasada por don Juan Téllez Girón. Pero en 1.507, tras la muerte del III duque de Medina y heredar el señorío su hijo don Enrique de Guzmán, prometido con doña María Girón, hija del II conde de Ureña, don Pedro Girón accedió a la tutoría de su cuñado como único administrador del señorío de la Casa de Niebla, disponiendo ahora sí libremente de sus copiosas rentas. Esta situación sólo aliviaría en parte la hacienda señorial paterna. Posteriormente apoyó la causa de su hermana doña María al morir sin descendencia el duque

don Enrique Pérez de Guzmán e incluso la suya propia al estar casado con una hija de don Juan Pérez de Guzmán. Desde 1.513 hasta su muerte en 1.531 se tituló siempre duque de Medina Sidonia mostrando su desacuerdo y rebeldía con la decisión de la Corona de España que nunca reconocería sus “derechos” a parte de los bienes de la Casa de Niebla, sosteniendo una guerra civil, hora solapada hora abierta, en Andalucía contra los intereses de la Corona y de los nuevos duques de Medina.

El estudio de las fuentes nos descubren al III conde de Ureña como un hombre inquieto y turbulento en continua rebeldía contra la regencia de Fernando el Católico y los nuevos monarcas, Felipe I y Juana I, en un momento de especial anormalidad política y anarquía en el reino, ya desde la muerte de Isabel la Católica en 1.504 hasta la llegada de Carlos I en 1.517. La Chancillería de Granada conserva numerosos pleitos de este periodo donde quedan claramente expuestos los medios humanos y materiales utilizados por don Pedro Téllez Girón, III conde de Ureña, así como los alborotos producidos contra la monarquía: colaboración militar por parte de la nobleza inferior a cambio de grandes sumas de dinero, usurpaciones violentas de rentas reales o eclesiásticas, acostamientos, robos, rapiñas y traición, como se queja la Juana I *“porque agora nuevamente después de sabido el fallecimiento del rey mi señor e padre, que aya santa gloria, don Juan Tellez Giron, su fijo, mis vasallos, e otros grandes e cavalleros de la provincia del Andaluzia que con ellos se han juntado e los han favorecido e ayudado e favorecen e ayudan, han fecho e fazen muchos juntamientos de gentes de caballo e de pie para poner escándalos e alborotos en la dicha provincia del Andaluzia, e turbando la paz de mis reynos, especialmente para tomar algunos lugares del ducado de Medina Sydonia,...”*¹⁶

De alguna manera, don Pedro Téllez Girón había heredado de su padre gran parte de su complicada y díscola actividad política, llegando a la cima en la participación en el movimiento Comunero, como Capitán General de las huestes rebeldes al emperador Carlos I, en Andalucía. Una vez más el rechazo de la Corona a sus derechos sobre el ducado de Medina fue la causa fundamental de su nueva rebeldía contra el emperador desde 1.520 a 1.521. Después de la derrota de Villalar y el compromiso de fidelidad de las ciudades andaluzas a don Carlos, don Pedro Téllez Girón abandonando a su suerte a los sublevados no dudaría en hacer valer sus influencias cortesanas, a través

de sus vinculaciones familiares con los duques de Arcos y de Frias, para solicitar el perdón regio. En cambio fue obligado a participar activamente en la guerra de Orán en donde permaneció casi desterrado hasta la amnistía general y definitiva de 1.524¹⁷.

Falleció en Sevilla el 15 de abril de 1.531, sucediéndole en el señorío su hermano menor don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, tras la firma de unas capitulaciones de compromiso con doña Mencía de Guzmán, viuda de don Pedro Téllez Girón, quien reclamaba el señorío para su hija doña Mariana Girón. Don Juan Téllez Girón, II conde de Ureña, y su hijo don Pedro Téllez Girón, III conde de Ureña, fueron hombres de tiempo. Grandes señores de una etapa complicada de la historia andaluza marcada de una parte por la frontera y la guerra de Granada y de otra por la anarquía nobiliaria de los años finales de los reinados de Enrique IV y especialmente de los Reyes Católicos. Porque los primeros condes de Ureña asistieron al agotamiento más o menos definitivo del mundo medieval y al mismo tiempo al lento, difícil, dolorido parto de la modernidad de Castilla y de Andalucía en los primeros decenios de un turbulento siglo XVI, lleno de calamidades políticas, económicas y sociales. Pero no lo hicieron como meros espectadores. Sino que participaron plenamente en el declinar de los siglos XV-XVI y sus acontecimientos más decisivos, como hombres poderosos y de fortuna en el sentido más amplio de la palabra, siempre violentos, inquietos y rebeldes, díscolos en muchas ocasiones a la autoridad de los monarcas castellanos si estos no guardaban sus viejos privilegios señoriales.

Señores de la guerra en fin. Atados por la herencia de la sangre a los complicados avatares cortesanos de uno de los grandes linajes castellanos de todos los tiempos. Forjadores de un vasto señorío en la frontera de Andalucía y Castilla que competía en riqueza y prestigio social con las grandes casas nobiliarias del reino.

Para aquellos nobles feudales, sin duda extraordinarios, las relaciones con sus vasallos fueron siempre embarazosas, sus vecinos de Morón y Osuna sólo fueron hombres y mujeres susceptibles de explotación rentista de la tierra, del ejercicio señorial pleno más o menos violento o legal, o simplemente fuente de continuas quejas y problemas sociales ante la Chancillería de Granada que menguaban la riqueza del señorío en los concejos que difícilmente gozaban de libertad “*para ordenar ni proveer lo que les combiene*”;

porque los primeros condes de Ureña entendieron plenamente y así lo pregonaron en múltiples ordenamientos locales que *“toda la villa y jurisdicción y gobierno eran desde siempre de nuestra parte”*¹⁸.

Don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña (1.531-1.558)

Don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, había nacido en el castillo de Osuna en 1.494. Era el tercer hijo varón del II conde de Ureña, don Juan Téllez Girón y de doña Leonor de la Vega y Velasco, por lo que en teoría tenía escasas posibilidades de acceder al señorío de su padre, siendo desde muy temprana edad destinado al estamento eclesiástico, si bien posteriormente ya en su juventud abandonaría el proyecto paterno, y con el apoyo decidido de su madre se retiró a vivir a la villa de Arahal como un vecino particular hasta 1.531.

A la sombra de sus padres y hermanos, don Juan Téllez Girón, llevaba en Arahal una vida muy distinta a la del resto de su familia. Alejado por completo de los avatares políticos y militares del linaje, era un segundón, sin pretensiones algunas de poder, que había asumido plenamente su condición, y que en última instancia prefería siempre las letras, el estudio y el rezo al ejercicio de las armas con las que sus parientes mayores habían forjado en otro tiempo poderío y leyenda en la guerra y conquista de Granada que él nunca conoció. De alguna manera siempre estuvo marginado, tal vez por su tendencia y gustos afeminados y su obsesión religiosa fuera de lo corriente, del clan familiar, excepto por su madre.

En efecto, Gerónimo Gudiel, médico y amigo personal del IV conde de Ureña, -que había estudiado en la Universidad de Osuna Arte y Medicina, que fue catedrático de ella y que llegaría a certificar la propia muerte del conde en 1.558-nos ha dejado una interesante biografía de don Juan Téllez Girón¹⁹, por lo que estamos bien informados de la vida pública y privada del conde:

En lo físico don Juan Téllez Girón *“era de hermosa presencia y de aspecto venerable, mediano de cuerpo, mas alto que bajo, blanco y el rostro abultado, calvo, la frente grande y ancha, sin arrugas, los ojos leonados grandes y hermosos, las barbas canas, la nariz proporcionada y un poco gruesa al cabo, la boca mediana y muy graciosa, las manos también largas y*

bien abultadas, el cuerpo lleno, las piernas delgadas sin fealdad y la voz delicada y suave". En lo moral el conde *"era de claro entendimiento y de reposado juicio, de entrañas blandas y muy amorosas, su trato y conversacion era lleno de discrecion y dulçura, que aficionaba grandemente a todos los que conversaban con el"*.

Todo cambiaría bruscamente en 1.531. Hasta esa fecha en la que por muerte de su hermano don Pedro Téllez Girón se encuentra inesperadamente al frente del linaje y del condado, trasladándose a Osuna, su vida había transcurrido bajo la influencia de su madre. Hasta su muerte en 1.526 doña Leonor de la Vega transmitió a su hijo una educación esmerada y singular para su tiempo, una enseñanza entre lo medieval y moderno, entre lo escolástico y lo humanista: es un hombre de profundas vivencias y firmes creencias religiosas -especial devoto de San Marcos (25 de abril) porque ese día nació, heredó el condado, se casó y tuvo una hija, así como el de la Inmaculada Concepción- y al mismo tiempo conoce perfectamente el latín, lee a los clásicos italianos, estudia teología, compone música, es pintor y también poeta. Y sobre todo es mecenas de una pequeña pléyade de intelectuales y artistas, casi todos clérigos, que hasta 1.531 mantuvo en la villa de Arahál y que después ya conde de Ureña trasladaría a Osuna.

A todo ello habría que añadir las numerosas fundaciones religiosas, a las que dotó generosamente en todas las villas y aldeas importantes del señorío hasta un total de 16 (dominicos, franciscanos, agustinos, carmelitas); su dedicación a las obras de caridad y beneficencia en la fundación de Hospitales para los enfermos, viejos, viudas y necesitados del señorío y su comarca; la edificación de la Iglesia Colegial de la Asunción, la Iglesia del Santo Sepulcro, la Iglesia de San Pedro, etc. y especialmente el impulso y desarrollo dado a la Universidad de la Concepción de Osuna.

Estas actitudes tan vitales, pero tan radicalmente distintas a las de su padre y su hermano, debieron llamar la atención entre los contemporáneos, entre sus vasallos de Osuna, que lo identificaron rápidamente con el apelativo del "Conde Santo". En 1.532 había contraído matrimonio con doña María de la Cueva y Toledo, hija del II duque de Albuquerque, de la que tuvo seis hijos, heredando el señorío el primogénito varón don Pedro Téllez Girón, V conde de Ureña y I duque de Osuna.

No vamos a entrar aquí evidentemente en el estudio analítico de las fundaciones religiosas, ni en la organización de la Universidad, ni Iglesia del Santo Sepulcro, ni siquiera en la génesis de la Iglesia Colegial, etc. Me remito a los estudios al respecto de José Sánchez Herrero, José María Miura Andrades y a los ya clásicos de Antonio María Ariza y Montero Coracho e Hipólito Sancho de Sopranis²⁰.

Ahora bien para el perfecto conocimiento de este personaje, vital en la historia urseaonense, y su entorno social y político debemos interrogarnos por los motivos fundamentales que impulsaron al IV conde de Ureña a llevar a cabo esta verdadera obsesión fundacional eclesiástica, benéfica y cultural en Osuna, Arahal, Morón, Olvera y Archidona.

Dos factores justifican a nuestro modo de ver el fenómeno. Uno externo, característico de su pertenencia sanguínea a un determinado linaje privilegiado, los Téllez Girón, y otro interno, formativo y de índole personal.

En primer lugar, debemos considerar la urgente necesidad que debió sentir el IV conde de Ureña en sustituir los vetustos y caducos símbolos del esplendor y riqueza exterior del linaje, exclusivamente militares y políticos, ligados a la tarea personal de su padre don Juan Téllez Girón, II conde de Ureña, y de su hermano don Pedro Téllez Girón, III conde de Ureña, por nuevas actitudes mentales y sociales que exaltasen al linaje de los Téllez Girón, sobre el resto de la alta nobleza y de la sociedad política castellana de su tiempo. En la sociedad española de la segunda mitad del siglo XVI, donde triunfaría Trento y la Contrarreforma, la fe y la nueva religiosidad católica se convertirían en el estandarte más visible de los condes de Ureña, y la fundación y dotación de conventos, hospitales e iglesias, que literalmente sustituyen, incluso en el mismo espacio físico, a los viejos castillos y casas fortalezas, en los nuevos símbolos exteriores del linaje. En una palabra, don Juan Téllez Girón estableció en las villas y lugares más importantes de su señorío estos nuevos signos externos que la dotaban de categoría urbana y central. En el caso de la villa de Osuna, los elementos de prestigio y potencialidad urbana se acrecentaban además con los culturales que proporcionaba la creación de una Universidad, que por otra parte se nutría básicamente de profesorado y alumnado eclesiástico.

En segundo lugar, y ligado de alguna manera a lo que acabamos de

indicar, debemos señalar también la educación esmerada del propio conde de Ureña. Si su padre y hermanos habían sido hombres de armas y excelentes militares, pero de rudimentaria formación, el IV conde de Ureña fue ante todo y sobre todo hombre de paz; un devotísimo cristiano de profundas convicciones religiosas y gran sensibilidad -y no sólo artística- hacia lo que la historiografía moderna ha venido en llamar la “estética de la muerte”. Pues a pesar de sus inclinaciones culturales humanistas y en cierto modo modernas -latín, música, pintura, etc- era la incertidumbre de la muerte su verdadera obsesión, como se comprueba apenas se baja a la solemne y lúgubre Capilla del Santo Sepulcro. Sin embargo, en el fondo de todo ello subyace algo que nos llama poderosamente la atención; un hombre de su condición y formación, de profundas creencias y sólida vocación cristiana aunque de tradición medieval, como tantas veces lo caracterizara su amigo Gerónimo Gudiel, ¿Qué temía realmente de la muerte? ¿Porqué la proliferación de misas de requien, capellanías y mandas testamentarias por su alma, la de su esposa, padres y hermanos? ¿Qué personalidad se ocultaba en realidad bajo la aparente ejemplaridad y caridad cristiana del “Conde Santo”?.

Gerónimo Gudiel nos informa una vez más que el conde *“tuvo algunas cosas que podían ser tenidas acaso muy semejantes a su padre don Juan Téllez Girón, el primero; porque en el nombre hubo semejanza y en ser el uno y el otro hijos terceros y heredar el condado de Ureña sin esperanza alguna, y querer Dios que de ambos se conservase la sucesión de los Girones por varón y morir padre y hijo en año de ocho y finalmente en el día señalado de la Ascensión de nuestro redentor y a una misma hora, que fue entre las 10 y las 11 de la mañana... heredó en cambio la ferviente caridad con los pobres de su madre a quien mucho se parecía en rostro y cuerpo, la religión y reverencia del culto divino”*. Mucho nos tememos que la semejanza con el II conde de Ureña fuese más allá de lo puramente anecdótico.

Efectivamente al estudiar una vez más los pleitos interpuestos por los vasallos de Osuna y Morón conservados en la Real Chancillería de Granada se puede comprobar la ardua tarea de reconstrucción y saneamiento de la hacienda y administración señorial realizada por el IV conde de Ureña desde los primeros años de su gobierno, la escrupulosidad en el pago de las deudas debidas por su padre y su hermano y de alguna manera también el mantenimiento de la misma política señorial que sus antepasados para acrecentar a

cualquier precio -incluida ahora la vehemencia religiosa- las menguadas rentas de sus señorío. Hasta tal punto que sólo pasado los primeros años de su implacable gobierno no pudo dar curso a sus verdaderas aficiones, tantos años reprimidas en la relativa pobreza de Arahál, emprendiendo la serie de grandes empresas religiosas, culturales y artísticas que le merecen un puesto de honor entre los grandes señores castellanos del siglo XVI.

Sin embargo, era evidente ya en su tiempo la enorme desproporción existente entre los ingresos y gastos de los Téllez Girón; lo que provocaría a la larga la ruina de la poderosa Casa de Osuna durante el siglo XVII y algunos altercados sangrientos en la villa de Morón en tiempos de su hijo don Pedro Girón, I duque de Osuna. Pero ¿Hasta qué punto fue consciente el “Conde Santo” de que gran parte de la quiebra y la ruina de su hacienda señorial estaba íntimamente relacionada con su prodigioso mecenazgo cultural, artístico y sobre todo religioso?. No lo sabemos, aunque muy poco debía importarle la posible respuesta a u noble de su condición social y formación religiosa. Pues como bien recoge su epitafio de su cripta en la Capilla del Santo Sepulcro: *“Aquí yace el Ilmo. y Excmo. Sr. Don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, gran cristiano y amigo de obras santas, en las cuales empleó su vida y su hacienda”*, a lo que sin duda habría que añadir, pero tal vez salvara su alma, la de su esposa, la de sus padres y hermanos, y sobre todo la gloria, el honor y la honra del linaje de los Téllez Girón.

NOTAS:

1. Conferencia impartida en el Seminario "Humanismo y Renacimiento en Andalucía: la ciudad de Osuna". Cursos de Otoño de la Universidad de Sevilla, 1.994.
2. A. VIÑA BRITO: Los orígenes del señorío de Osuna, La Laguna, 1.988, 2 vols. (Tesis doctoral inédita). Morón y Osuna en la Baja Edad Media, Sevilla, 1.991. Frco. AGUADO GONZALEZ, El ascenso de un linaje castellano en la segunda mitad del siglo XV: Los Téllez Girón, condes de Ureña (El origen del señorío de Osuna). Madrid, 1.990, 2 vols.
3. A. VIÑA BRITO: "El testamento de D. Pedro Girón" en Anuario de Estudios Medievales, nº 19 (1.989), pp 493-505 y también "D. Pedro Girón y los orígenes del señorío de Osuna" en Historia, Instituciones y Documentos, nº 17 (1.990), pp 267-285. A. FRANCO SILVA: "D. Pedro Girón, fundador de la Casa de Osuna" en las Actas de las II Jornadas de Historia: Osuna entre los tiempos medievales y modernos (ss. XIII-XVIII). Sevilla, 1.995.
4. A.M. GUILARTE: El régimen señorial en el siglo XVI, Madrid, 1.962. J.J. IGLESIAS RODRIGUEZ: "Ciudad y fiscalidad señorial: Las rentas del Condado de El Puerto de Santa María en el siglo XVI" en las Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía (siglos XIII-XVI), Málaga, 1.991. pp 215-224.
5. A. BERNALDEZ: Memorias del reinado de los Reyes Católicos. Madrid, 1.962. (Edc. de M. Gómez Moreno y J.M. Carriazo).
6. A. VIÑA BRITO: "Análisis de un conflicto local: Osuna y los condes de Ureña (1478-1.539)" en las Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Málaga, 1.991, pp 575-584. Ver también "Osuna en la época de don Juan Téllez Girón, II conde de Ureña" en las Actas de las II Jornadas de Historia: Osuna entre los tiempos medievales y modernos (ss. XIII-XVIII). Sevilla, 1.995.
7. M. GARCIA FERNANDEZ: "Violencia señorial en Osuna a finales de la Edad Media" en las Actas de las II Jornadas de Historia: Osuna entre los tiempos medievales y modernos (ss. XIII-XVIII). Sevilla, 1.995.
8. I. ATIENZA HERNANDEZ: Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XVIII, Madrid, 1.991.
9. Archivo Municipal de Osuna. Leg. 422.

10. L. SUAREZ FERNANDEZ: Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV. Valladolid, 1.975. Del mismo autor ver también sobre este asunto, Los Reyes Católicos. Los fundamentos de la monarquía. Madrid, 1.989. Isabel, mujer y reina. Madrid, 1.992. M. A. LADERO QUESADA: Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política. Madrid, 1.973. M.I. VAL VALDIVIESO: Isabel la Católica, princesa (1.468-1.474). Valladolid, 1.974.

11. A. BARRANTES MALDONADO: Ilustraciones de la Casa de Niebla. Memorial Histórico Español, tomos IX-X, Madrid, 1.897. M.A. LADERO QUESADA: Niebla, de Reino a Condado. Madrid, 1.992.

12. M. GONZALEZ JIMENEZ: El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1.464-1.539). Sevilla, 1.972.

13. He utilizado la versión de M. DIAZ ROIG: Romancero Viejo, Madrid, 1.991 (Edt. Cátedra. Letras Hispánicas), pp 70 y 71-72. Ver también D. TORRES SUAREZ: "Don Rodrigo Téllez Girón, Maestre de Calatrava" en Anuario de Estudios Medievales, n° XI (1.977)

Ay Dios que buen caballero
el maestre de Calatrava,
¡cuan bien corre los moros
por la Vega de Granada,
desde la puerta de Elvira
hasta la de Vivarambla! (p. 70)

De Granada parte un moro
que Alatar se llamaba,
primo hermano de Bayaldos
el que el Maestre matara,
caballero en un caballo
que de diez años pasaba, (p. 71-72)

14. M. GARCIA FERNANDEZ: "Población y poblamiento en la Banda Morisca, siglos XIII-XV" II Jornadas de Temas Moronenses. La Banda Morisca en los siglos XIII, XIV y XV. Morón de la Frontera, 1.995.

15. A. BOHORQUEZ VILLALON: Anales de la Villa de Morón de la Frontera. Editados en la revista Revista de Morón, números 1-19 (Morón, 1.914).

16. FRCO. J. AGUADO GONZALEZ: El ascenso de un linaje castellano...ob.cit., tomo I, pp. 347 y ss.

17. J.A. MARAVAL: Las Comunidades de Castilla. Madrid, 1.970. Ver también J. JUAREZ MORENO: "La guerra de las Comunidades en Sevilla" en las Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba, 1.993, vol. II, pp. 103-108.
18. A.M.O. Leg. 422.
19. G. GUDIEL: Compendio de algunas historias de España... y especialmente se dan noticia de la antigua familia de los Girones. Alcalá de Henares, 1.577. Ver también H. SANCHO DE SOPRANIS: "Don Juan Téllez Girón y la Universidad de Osuna" en Hispania n° XVIII (1.958), pp. 356-436. A.M. ARIZA Y MONTERO: Don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña. Osuna, 1.890. F. OLID MAY-SOUNAVE: Una figura del siglo XVI osunés: Don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña y sus fundaciones. Osuna, 1.940.
20. J. SANCHEZ HERRERO: "La Colegiata de Osuna. Su organización" en las Actas de las II Jornadas de Historia: Osuna entre los tiempos medievales y modernos (ss. XIII-XVIII). Sevilla, 1.995. J.M. MIURA ANDRADES: "Las órdenes religiosas en Osuna y su entorno hasta fines del siglo XVI" en las Actas de las II Jornadas ...ob. cit.. A.M. ARIZA Y MONTERO-CORACHO: Don Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña. Osuna, 1.890. H. SANCHO DE SOPRANIS: "Don Juan Téllez Girón y la Universidad de la Concepción de Osuna" en Hispania n° LXXII (1.958), pp. 356-436.